

**ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO
DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
ACTA N° 004 -2017-MML-CCI**

En la ciudad de Lima, siendo las 12:00 horas del 5 Julio 2017, se reunieron en la oficina de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Metropolitana de Lima, los integrantes del Comité de Control Interno, señores: Desilú León Chempén, Gerente Municipal Metropolitana - Presidente; José Manuel Villalobos Campana, Secretario General del Concejo - Secretario Técnico; Fernando Rojas Patiño, Gerente de Asuntos Jurídicos – miembro titular; Nelson Cárdenas Ojeda, Gerente de Planificación – miembro suplente; designados mediante Resolución de Alcaldía n° 149 del 26 de abril 2016; estuvieron presentes en calidad de invitados los señores Willy Olivera Asbi y Carlos Del Campo González, Asesores de la GMM.

La Gerente Municipal Metropolitana en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno, luego de dar la bienvenida a los asistentes a la reunión, solicitó al Secretario Técnico del CCI, proceder a la verificación del quórum correspondiente, dando inicio a la sesión convocada para tratar el tema de agenda.

Lectura del Acta de la sesión anterior.

Se procedió a dar lectura del acta anterior; no hubo observaciones.

Despacho

En esta fase no se presentaron despachos por lo que se pasó a sección de Informes y Pedidos.

Informes y Pedidos

El señor Nelson Cárdenas, informó sobre el cumplimiento de la Meta 3. Se pasó a los temas de Agenda.

AGENDA:

1. Evaluar la necesidad de actualizar el Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la MML.
2. Elaboración y Aprobación del Término de Referencia para el servicio de consultoría para el diagnóstico.

Desarrollo de la Agenda:

La Gerente Municipal hizo una introducción sobre la necesidad de actualizar el Diagnóstico del Sistema de Control Interno; asimismo, propuso que a las siguientes sesiones del CCI se invite el Jefe del OCI.

La Presidenta solicitó al Señor Carlos Del Campo, brindar una breve explicación sobre la Ley de Control Interno y su procedimiento, y sobre los avances que ha realizado el CCI de la MML:

Al respecto, si bien en el año 2010 se realizó el Diagnóstico de Control Interno de la MML, sobre la base del modelo COSO I, sin embargo, Actualmente se encuentra aprobado el modelo COSO III recogido en la "Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", el cual está aprobado mediante R.C. n° 004-2017-CG por la Contraloría General de la Republica,

Esta Guía, introduce cambios estructurados que debe ser adaptado a la MML en los diferentes entornos operativos, no obstante que los pilares fundamentales siguen siendo los mismos en los marcos de COSO I (1992) y COSO III (2013). También es de resaltar que el plazo para que las entidades del Estado implementen su SCI se inició el 01 de enero de 2016 según lo dispuesto por la Ley n° 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el ejercicio 2016, siendo para el caso de la MML el plazo concluye el 30 de junio de 2018.

La transición al marco de 2013, implica cambios que conlleva una cantidad razonable de documentación que debe estar alineada con los cinco componentes y los 17 principios del marco COSO 2013; por esas razones debería de actualizarse el Diagnóstico 2010 del SCI de la MML, para luego elaborarse un Plan de Implementación.


La Presidenta del CCI, propuso debatir la posibilidad que la propia MML elabore el diagnóstico del sistema de control; sin embargo, por la complejidad de la Organización, se determinó que era conveniente contar con apoyo especializado.

ACUERDOS:

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Actualizar el Diagnóstico del Sistema de Control Interno y el Plan de Trabajo de Implementación de la MML, con apoyo especializado, de preferencia de una empresa consultora.
2. Se encargó al señor Nelson Cardenas, Gerente de Planificación, elaborar el proyecto de los Términos de Referencia para ejecutar el acuerdo señalado en el punto anterior.

Siendo las 13:00 horas y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión, suscribiéndose la presente Acta en señal de conformidad.



Desilú León Chempén

Presidente



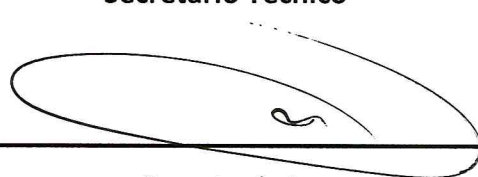
Fernando Rojas Patiño

Miembro Titular




José Manuel Villalobos Campana

Secretario Técnico



Oscar Lozán Luyo

Miembro Titular



Nelson Cárdenas Ojeda

Miembro Suplente